COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2017

Contenido

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 4
Estados de Resultados Integrales 5
Estados de Cambios en el Patrimonio 6
Estados de Flujos de Efectivo 7
Notas a los Estados Financieros 8

ASESORES Y AUDITORES
SM SOBMACI S.A.
AUDITORES INDEPENDIENTES
LA 12 Nº 1203 y Maldonado
Teléfonos 2474417 - 0997440553
sobmaci@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
COMERCIAL GINATTA S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIAL GINATTA S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

   En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMERCIAL GINATTA S. A.** al 31 de Diciembre del 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamentos de la Opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros". Somos independientes de **COMERCIAL GINATTA S. A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

   Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los Estados Financieros

3. La Administración de **COMERCIAL GINATTA S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y de su control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de **COMERCIAL GINATTA S. A.** es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración de **COMERCIAL GINATTA S. A.** tiene intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de **COMERCIAL GINATTA S. A.** son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

5. Los estados financieros de **COMERCIAL GINATTA S. A.** al 31 de Diciembre del 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 15 de Marzo del 2017, expresaron una opinión sin salvedad sobre los referidos estados financieros.

6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario y el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación correspondiente a **COMERCIAL GINATTA S. A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017, se emite por separado.

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.
SC-RNAE 918

JANETH MACIAS MIELES
Socio Responsable
REG. 22.340
Guayaquil, Abril 19 del 2018

COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos *(Nota 3)*	**162,397**	276,810
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar *(Nota 4)*	**119,254**	262,182
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas *(Nota 5)*	**355,672**	94,823
Inventarios *(Nota 6)*	**288,418**	383,171
Activos por impuestos corrientes *(Nota 10)*	**31,868**	23,045
Seguros pagados por anticipado	**-**	2,203
Total activos corrientes	**957,609**	1,042,234
Activos no corrientes:		
Mobiliarios y equipos, neto *(Nota 7)*	**54,475**	65,583
Activos por impuestos diferidos *(Nota 10)*	**1,593**	1,593
Total activos no corrientes	**56,068**	67,176
Total activos	**1,013,677**	1,109,410
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar *(Nota 8)*	**124,319**	139,177
Cuentas por pagar a compañías relacionadas *(Nota 5)*	**138,524**	180,273
Obligaciones Acumuladas *(Nota 9)*	**23,051**	16,993
Pasivos por impuestos corrientes *(Nota 10)*	**1,678**	7,878
Total pasivos corrientes	**287,572**	344,321
Pasivos no corrientes		
Obligación por beneficios definidos *(Nota 11)*	**53,160**	49,841
Total pasivos no corrientes	**53,160**	49,841
Total pasivos	**340,732**	394,162
Patrimonio:		
Capital pagado *(Nota 13)*	**150,000**	150,000
Reserva legal	**39,069**	39,069
Utilidades retenidas:		
Reserva de capital	**76,193**	76,193
Ajuste de primera adopción de las NIIF para las PYMES	**(9,467)**	(9,467)
Utilidades acumuladas	**417,150**	459,453
Total patrimonio	**672,945**	715,248
Total pasivos y patrimonio	**1,013,677**	1,109,410

Ing. Jorge Morán Jalón
Gerente General

CPA. Carola Moncayo
Contadora General

Ver notas adjuntas

COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados de Resultados Integrales

	Año Terminado el 31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Ventas netas *(Nota 5)*	**1,385,866**	1,602,071
Costo de ventas *(Nota 5)*	**(811,327)**	(934,171)
Utilidad bruta	**574,539**	667,900
Gastos administrativos y de ventas *(Nota 5 y 14)*	**(542,604)**	(736,158)
Costos financieros	**(21,005)**	(15,248)
Otros, netos	**5,626**	1,362
	(557,983)	(750,044)
Utilidad antes del impuesto a la renta	**16,556**	(82,144)
Gastos por impuesto a la renta *(Nota 10)*	**(10,148)**	(17,305)
Pérdida (Utilidad) neta del año	**6,408**	(99,449)
Otro resultado integral:		
Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido – ganancias (pérdidas) actuariales *(Nota 11)*	**2,289**	1,566
Total resultado integral del año	**8,697**	(97,883)

Ing. Jorge Morán Jalón
Gerente General

CPA. Carola Moncayo
Contadora General

Ver notas adjuntas

COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

		Utilidades Retenidas			
	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva de Capital	Ajustes de Primera Adopción de NIIF para las PYMES	Utilidades Acumuladas	Total
	(US Dólares)					
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	150,000	39,069	76,193	(9,467)	557,336	813,131
Pérdida neta del año, 2016	-	-	-	-	(97,883)	(97,883)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	150,000	39,069	76,193	(9,467)	459,453	715,248
Provisión de inventario obsoletos	-	-	-	-	**(51,000)**	**(51,000)**
Utilidad neta del año, 2017	-	-	-	-	**8,697**	**8,697**
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	**150,000**	**39,069**	**76,193**	**(9,467)**	**417,150**	**672,945**

Ing. Jorge Morán Jalón
Gerente General

CPA. Carola Moncayo
Contadora General

Ver notas adjuntas

COMERCIAL GINATTA S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

	Año Terminado el 31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	**1,506,972**	1,620,364
Pagado a proveedores y empleados	**(1,599,265)**	(1,384,147)
Efectivo (usado) generado por las operaciones	**(92,293)**	236,217
Intereses pagados	**(17,394)**	(15,248)
Impuesto a la renta pagado	**(10,148)**	(17,305)
Otros ingresos netos	**5,626**	1,362
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	**(114,209)**	205,026
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Compras de mobiliarios y equipos	**-**	(962)
Seguros pagados por anticipado	**2,203**	(2,203)
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	**2,203**	(3,165)
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pagos de beneficios definidos	**(2,407)**	(2,327)
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	**(2,407)**	(2,327)
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y banco	**(114,413)**	199,534
Efectivo en caja y banco al principio del año	**276,810**	77,276
Efectivo en caja y banco al final del año *(Nota 3)*	**162,397**	276,810

Ing. Jorge Morán Jalón
Gerente General

CPA. Carola Moncayo
Contadora General

Ver notas adjuntas

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación y comercialización de artículos de ferretería, sanitarios y accesorios para la construcción y el hogar.

La Compañía es una sociedad anónima constituida en 1942 en Ecuador con la razón social Compañía Comercial Sudamericana S. A., regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de Abril de 1942. En Septiembre de 1946 cambió su nombre comercial a Compañía Comercial Ginatta y posteriormente en Julio del 2002, cambió su razón social a Comercial Ginatta S. A.. El 23 de Noviembre de 1998 la Compañía prorrogó su plazo de duración en 100 años más, la escritura pública correspondiente fue inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Enero de 1999.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo s/n y Av. Agustín Freire, edificio La Llave, km. 2.5.

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 la Compañía mantenía 9 empleados para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:	Índice de Inflación Anual
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2017 y aplicadas de manera uniforme a los periodo que se presentan en estos estados financieros.

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Efectivo en Caja y Banco

Efectivo en caja y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo, contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Instrumentos Financieros *(continuación)*

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por Cobrar a Compañía Relacionada

Las cuentas por cobrar a compañía relacionada son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de ventas de bienes y préstamos. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de reconocimiento efectivo.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Instrumentos Financieros *(continuación)*

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por pagar a Compañía Relacionada

Las cuentas por pagar a compañía relacionada son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La Existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha procedido evaluar deudor por deudor y en base a sus condiciones actuales a constituido una provisión para cuentas dudosas de aquellos deudores con un riesgo de recuperación de la deuda.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Instrumentos Financieros *(continuación)*

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Seguros Pagados por Anticipado

Los seguros pagados por anticipados se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Mobiliarios y Equipos

Los elementos de Mobiliarios y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Mobiliarios y Equipos *(continuación)*

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, las instalaciones, los muebles y enseres, equipos de computación, vehículos y otros mobiliarios están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliarios y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta y el gasto de impuesto diferido.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido *(continuación)*

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para los años 2017 y 2016, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos *(continuación)*

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo (continuación)

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el código de trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y los costos del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Reserva de Capital

Esta cuenta proviene de la aplicación de la NEC 17. El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año hubiere, o ser devuelta a los accionistas en caso de liquidación.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF para las PYMES

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, sólo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Compensación de Saldos y Transacciones *(continuación)*

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Estimaciones Contables *(continuación)*

Provisión para cuentas dudosas

La compañía ha reconocido una provisión para cuentas dudosas por el 100% de todas las cuentas por cobrar con una antigüedad de 180 días o más debido a que la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas o más de 180 días no son recuperables. Para las cuentas por cobrar que presten una antigüedad entre 90 y 180 días se reconocen provisiones para cuentas de dudoso cobro con base en los saldos irrecuperables determinados por experiencias de incumplimiento de la contraparte y un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

Vida Útil y Valor Residual de Mobiliarios y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de mobiliarios y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Instalaciones	10	10
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5
Otros mobiliarios	10	10

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Estimaciones Contables *(continuación)*

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación (continuación)

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	7.69%	7.46
Tasa esperada del incremento salarial	2.50%	3.00
Tasa de rotación (promedio)	15.30%	23.71
Vida laboral promedio remanente (2017 y 2016: 5.54 y 6.16 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2017 y 2016: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para las PYMES. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía registro ajuste en la medición de los planes de beneficios definidos por ingresos (pérdidas) actuariales.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Caja	3,004	2,468
Bancos	159,393	274,342
	162,397	276,810

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Deudores comerciales:		
Clientes	218,603	313,000
Compañías emisoras de tarjetas de crédito	4,581	31,291
Provisión para cuentas dudosas	(105,006)	(90,988)
	118,178	253,303
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	1,076	178
Otras	-	8,701
	119,254	262,182

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por ventas de artículos de ferretería, sanitarios y accesorios para la construcción y el hogar, con plazo de hasta 90 días y sin interés.

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar *(continuación)*

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Por vencer	21,401	118,487
Vencidos:		
1 - 30	46,586	15,168
31 - 60	12,302	19,830
61 - 90	683	9,182
91 en adelante	137,632	150,333
	218,604	313,000

El movimiento de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" fue como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	(90,988)	(29,848)
Provisión con cargos a resultados	(14,018)	(61,140)
Saldo al final del año	(105,006)	(90,988)

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre 2017	2016
			(US Dólares)	
Cuentas por cobrar:				
La Llave S. A. De Comercio	Relacionada	Ecuador	114,016	91,983
Ecualmco S. A.	Relacionada	Ecuador	178,544	-
La Llave S. A.	Relacionada	Paraguay	63,000	-
Otras	Relacionada	Ecuador	112	2,840
			355,672	94,823

5. Partes Relacionadas *(continuación)*

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas *(continuación)*

Cuentas por pagar:				
Ecuaimco S. A.	Relacionada	Ecuador	**129,763**	114,086
La Llave S. A. De Comercio	Relacionada	Ecuador	**8,330**	22,177
Dalkasa S. A.	Relacionada	Ecuador	**431**	44,010
			138,524	180,273

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representan principalmente facturas por venta de repuestos y materiales para el sector ferretero por US$31,990 (US$2,770 en el 2016) y préstamos otorgados por **COMERCIAL GINATTA S. A.** a favor de las compañías relacionadas por US$323,682 (US$92,096 en el 2016), sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente facturas por compras de inventarios, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con compañías relacionadas:

	31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Ventas, netas:		
Repuestos	**126,499**	25,633
Costo de ventas	**92,071**	18,009
Gastos de operación		
Asesoría financiera	**153,566**	89,796
Arriendo	**32,866**	21,088

Las transacciones se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía **COMERCIAL GINATTA S. A.**, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

5. Partes Relacionadas *(continuación)*

Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas *(continuación)*

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el Directorio no realizó pagos por asesorías ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante los años 2017 y 2016 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Inventarios

Al 31 de Diciembre, los inventarios están constituidos como sigue:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Productos terminados	293,849	411,090
Provisión de Inventarios al VNR	(9,349)	(6,826)
Provisión obsolescencia de inventarios	(72,139)	(21,139)
En tránsito	76,057	46
	288,418	383,171

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 120 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

El movimiento de las cuentas "Provisión de Inventarios al VNR y Obsolescencia de inventarios" fueron como sigue:

	31 de Diciembre 2017	
	Provisión de Inventarios al VNR	Provisión Obsolescencia de Inventarios
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	(1,180)	(21,139)
Provisión con cargos a resultados	(5,646)	-
Saldo al principio del año	(6,826)	(21,139)
Provisión con cargos a resultados	(2,523)	-
Provisión con cargos a utilidades retenidas	-	(51,000)
Saldo al final del año	(9,349)	(72,139)

7. Mobiliarios y Equipos

Mobiliarios y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Costo o valuación	**118,501**	118,501
Depreciación acumulada y deterioro	**(64,026)**	(52,918)
	54,475	65,583

Los movimientos de mobiliarios y equipos fueron como sigue:

	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de computación	Vehículo	Otros Mobiliarios	Total
			(US Dólares)			
Costo o valuación:						
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	64,413	21,888	14,825	14,299	2,114	117,539
Adiciones	-	-	962	-	-	962
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	64,413	21,888	15,787	14,299	2,114	118,501
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	**64,413**	**21,888**	**15,787**	**14,299**	**2,114**	**118,501**
Depreciación acumulada y deterioro:						
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	(7,031)	(13,405)	(13,205)	(6,673)	(594)	(40,908)
Adiciones	(6,143)	(1,280)	(1,516)	(2,860)	(211)	(12,010)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	(13,174)	(14,685)	(14,721)	(9,533)	(805)	(52,918)
Adiciones	**(6,143)**	**(1,280)**	**(614)**	**(2,860)**	**(211)**	**(11,108)**
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	**(19,317)**	**(15,965)**	**(15,335)**	**(12,393)**	**(1,016)**	**64,026**

8. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Proveedores	**67,621**	65,798
Anticipos de clientes	**10,456**	30,751
Otras	**46,242**	42,628
	124,319	139,177

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazos de hasta 120 días y no devengan interés.

9. Obligaciones Acumuladas

Las obligaciones acumuladas consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	**2016**
	(US Dólares)	
Beneficios Sociales	**20,129**	16,993
Participación de trabajadores	**2,922**	-
	23,051	16,993

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	**Participación de Trabajadores**
	(US Dólares)	
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	16,330	2,392
Provisiones	28,633	-
Pagos	(27,970)	(2,392)
Saldos al 31 de Diciembre del 2016	16,993	-
Provisiones	**27,140**	**2,922**
Pagos	**(24,004)**	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	**20,129**	**2,922**

10. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - IVA por cobrar y retenciones	**3,071**	-
Retenciones en la fuente e ISD	**28,797**	23,045
	31,868	23,045
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	**233**	4,795
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	**1,445**	3,083
	1,678	7,878

El movimiento de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
		(US Dólares)
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	**10,148**	17,305
Pagos	**(10,148)**	(17,305)
Saldo al final del año	**-**	-

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Gasto del impuesto corriente	**10,148**	17,305
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	10,148	17,305

10. Impuestos *(continuación)*

Impuesto a la Renta (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	**16,556**	(82,143)
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	**24,036**	76,405
Utilidad grabable	**40,592**	(5,738)
Tasa de impuesto	**25%**	25%
Impuesto a la renta causado	**10,148**	-
Impuesto a la renta mínimo por pagar	**14,353**	17,305
Rebaja del saldo del anticipo – Decreto Ejecutivo 201	**5,741**	-
Saldo del anticipo mínimo a pagar	**8,610**	-
Impuesto a la renta a pagar	**10,148**	17,305
Retenciones en la fuente	**(14,353)**	(17,305)
Impuesto a la renta por pagar	**-**	-

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En el caso que existan sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición aplicaran una tarifa mayor tal como sigue:

- Tarifa del 25% cuando le pertenezca el 50% o más del capital social de la compañía, en cualquiera de la formas o tipos de sociedades tales como: accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta.

10. Impuestos *(continuación)*

Impuesto a la Renta (continuación)

- Proporcional, cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a dicha participación.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

a) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 135 de fecha 07 de diciembre del 2017, se publicó el Decreto Ejecutivo No. 210 donde establece las rebajas aplicables al cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, que serán aplicables sobre el saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, tomando en consideración los ingresos brutos anuales como sigue:

   - Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o menos a USD 500,000 dólares, tendrán una rebaja del 100% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.

   - Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean entre USD 500,001 dólares hasta USD 1,000,000 de dólares, tendrán una rebaja del 60% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.

   - Aquellos contribuyentes que sus ingresos brutos sean iguales o superiores a USD 1,000,001 dólares, tendrán una rebaja del 40% del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta.

10. Impuestos *(continuación)*

Reformas Tributarias *(continuación)*

b) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 115 de fecha 08 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución del Servicio Nacional de Aduanas SENAE 1, donde se establece la tasa de servicio de control aduanero, que serán aplicables sobre aquellos sujetos pasivos que ingresen mercancías extranjeras al territorio ecuatoriano y que se acojan a los regímenes aduaneros de importación, de excepción y otros regímenes aduaneros.

La tarifa será de 10 centavos de dólar, que se aplica sobre la base imponible constituida por el coeficiente resultante de dividir el peso neto declarado por ítem en gramos para la unidad de control aduanero también en gramos.

c) Mediante registro Oficial Suplemento No. 123 del 20 de noviembre de 2017, se publicó la Resolución AC-DGERCGC17-00000568 dada por el Servicio de Rentas Internas, donde incorpora:

1.- Los nuevos sujetos pasivos que están obligados para la emisión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios de manera electrónica, como sigue:

- Sujetos pasivos importadores habituales de bienes.
- Sujetos pasivos que tengan la calidad de agentes de aduana, de conformidad con la licencia otorgada por el SENAE.
- Sujetos pasivos que presten servicios de transporte de valores y especies monetarias, a través de vehículos blindados.
- Sujetos pasivos dedicados a la venta, cesión o transferencia de cartera, a cualquier título.

Se define como Importador Habitual los siguientes sujetos pasivos:

Sus importaciones netas sean iguales o superiores al 25% del total de sus compras netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y,

Sus ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal anterior sean iguales o superiores al valor de ingresos establecido para estar obligado a llevar contabilidad.

2.- Se reformó la Disposición Transitoria Única de la Resolución NAC-DGERCGC17-00000430 el cual indicaba:

10. Impuestos *(continuación)*

Reformas Tributarias *(continuación)*

"Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) sean iguales o superiores al monto contemplado para pequeñas y medianas empresas PYMES (USD 100,001), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019".

Quedando la reforma como sigue: "Las personas naturales y sociedades cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal anterior (2018) se encuentren dentro del rango de ingresos previstos en la normativa vigente para PEQUEÑAS empresas (entre USD $ 100.001,00 y USD $ 1'000.000,00), tendrán la obligación de la emisión electrónica de facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, la misma que será exigible a partir del 01 de enero de 2019."

d) Mediante Registro Oficial Suplemento No. 150 de fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización, que dentro de sus principales reformas están las siguientes:

Reforma: a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

1. Las entidades del sector financiero popular y solidario, distintas a las cooperativas, también podrán participar en los procesos de fusión y beneficiarse de la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, según los requisitos y condiciones que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Sin perjuicio de lo señalado, el Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración, la cual no podrá exceder los 5 años. Esta exoneración se aplicará de manera proporcional a los activos de la entidad de menor tamaño.

2. Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Enero 1 del 2018), gozarán de la exoneración del IR durante 3 años, contados a partir del 1er ejercicio fiscal en el que genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de acuerdo a los límites y condiciones que establezca el Reglamento LORTI.

   En casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable.

10. Impuestos *(continuación)*

Reformas Tributarias *(continuación)*

3.a Se consideran como deducibles los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales, según lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estas.

Se elimina la deducibilidad de las provisiones por estos conceptos.

3.b Se pueden deducir como gastos personales además a lo ya establecido los gastos de los padres, parejas en unión de hecho, hijos del conyugue, de la pareja o propios que no perciban ingresos gravados y que dependan del contribuyente sin que la edad de estos afecte esta deducción.

Los gastos de los padres podrán usarse como propios para deducirlos siempre que estos no perciban pensiones jubilares del IESS ni jubilares de más de un salario básico unificado, por si sola o en su totalidad.

Se aumenta a 2 veces la fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta de personas naturales en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, para lo cual el total de los gastos personales deducibles no podrá superar dicho valor.

3.c Se establece la deducción adicional del 10% por la adquisición de bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, cuando sean efectuados por microempresas y artesanos, según condiciones adicionales por establecerse en el Reglamento LORTI.

4. Se fija la obligación de llevar contabilidad para personas naturales que hayan percibido ingresos mayores a USD 300.000,00, siendo la relación de los gastos y patrimonio fijada en el Reglamento LORTI, pero también se deja la opción a ampliar este monto por reglamento.

De exceder los montos indicado previamente, ahora los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos también estarán obligados a llevar contabilidad.

10. Impuestos *(continuación)*

Reformas Tributarias *(continuación)*

Ahora solo se excluye a las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones, mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, de las organizaciones de la economía popular y solidaria que cuentan con la opción de llevar registros contables de acuerdo a normas simplificadas establecidas en el Reglamento LORTI.

5. Las normas de la determinación presuntiva podrán ser aplicables en la emisión de liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resolución de aplicación de diferencias, por parte de la Administración Tributaria, exclusivamente en los casos en los que esta forma de determinación proceda de conformidad con la LORTI, y de forma motivada por la Administración Tributaria, precautelando la capacidad contributiva de los sujetos pasivos y su realidad económica. En el desarrollo del procedimiento administrativo se deberá garantizar el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa de los contribuyentes, constitucionalmente establecidos.

6. El Impuesto a las Tierras Rurales deja de ser Crédito Tributario para el pago del Impuesto a la Renta único para las actividades del sector bananero.

7.a La tasa del IR pasa sociedades pasa a ser del 25%.

7.b.c La tasa de IR relativa a accionistas y socios residentes en paraísos fiscales pasa a ser de 3 puntos más de la normal para sociedades, es decir 28%, así mismo para las sociedades que no informan al SRI de su paquete accionario.

7.d Las sociedades deberán estar en la facultad de demostrar que sus accionistas, no residentes en el Ecuador, que han sido declarados son los beneficiarios efectivos en cuestión.

Las microempresas tendrán una deducción adicional de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales al determinar la base imponible para el Impuesto a la Renta de estas.

Se limita la reducción de los 10 puntos porcentuales a la tasa del IR por reinversión para las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero que posean 50% o más de componente nacional y las de turismo receptivo.

8. Se limita la Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación para las sociedades productoras de bienes.

10. Impuestos *(continuación)*

Reformas Tributarias *(continuación)*

9. Se establece reducción de 3% de la tarifa IR para sociedades para las micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales de bienes, según procedimiento establecido por el Comité de Política Tributaria. Siendo el caso para los exportadores siempre y cuando estos mantengan o incrementen el empleo.

10. Se ajusta la tarifa de Crédito tributario para sociedades extranjeras y personas naturales no residentes a los cambios recientes establecidos en la norma, al 25% de IR.

11.a.b Se asigna a las personas naturales y sucesiones indivisas, que estando obligadas a llevar contabilidad conforme lo señalado en la norma tributaria (Art. 19 LORTI), no realicen actividades empresariales, a la metodología para el anticipo IR de las personas naturales y sucesiones indivisas no obligadas a llevar contabilidad

11.c Se excluye del cálculo del anticipo exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y la décimo cuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

11.d Se toma en consideración el Tipo Impositivo Efectivo (TIE) para devolución de anticipo.

El valor a devolverse no podrá ser mayor a la diferencia entre el anticipo y el IR causado.

Para aplicar a la devolución del anticipo el contribuyente deberá mantener o incrementar el empleo neto.

De determinarse defraudación además de las acciones legales que correspondan, se aplicará un recargo del 200% del monto devuelto.

12. Se aumentan los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, como tarifa 0% IVA.

13. La venta de cocinas de uso doméstico eléctricas y las que funcionen exclusivamente mediante mecanismos eléctricos de inducción, incluyendo las que tengan horno eléctrico, así como las ollas de uso doméstico, diseñadas para su utilización en cocinas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, de producción nacional dan derecho a crédito tributario.

10. Impuestos *(continuación)*

Reformas Tributarias *(continuación)*

14. Se elimina de la devolución del impuesto al valor agregado por uso de medios electrónicos de pago las figuras de pago con tarjeta de crédito (1%) y los pagos con tarjeta de débito (1%)

15.a Se presenta en la ley la figura de exportador habitual y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.

15.b Se presenta en la ley la clasificación de micro, pequeñas y medianas empresas y se hace referencia a criterios varios que se establecerán en el reglamento.

16. Disminuye a USD 1.000,00 el monto de las transacciones comerciales que se obliga a bancarizar, y la aplicación de la deducibilidad y de Crédito Tributario que esto trae.

17. Se establece sanción por ocultamiento patrimonial por el 1% del total de los activos o de los ingresos que estos generan, al que sea mayor, sin que se exceda del 5% del valor total de los activos o ingreso, según corresponda.

18. El Reglamento LORTI podrá establecer sistemas de cumplimiento de deberes formales y materiales simplificados, para sectores, subsectores o segmentos de la economía, que se establezcan en el mismo.

Reformas a la Ley Reformatoria a la Equidad Tributaria:

1. Cambia la exoneración del pago del ISD para personas que padezcan enfermedades catastróficas, raras o huérfanas del 50% de una fracción básica gravada con tarifa cero de impuesto a la renta al valor total de la atención derivada de la enfermedad.

2. Se establece la devolución del ISD en la actividad de exportación en la parte que no sea usada como Crédito Tributario, por importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días.

3. Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales

10. Impuestos *(continuación)*

Reformas Tributarias *(continuación)*

4. Se aumentan los sujetos pasivos a los que aplica el Impuesto a la Tenencia de Activos en el Exterior a manera general estableciendo la norma ahora a los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos, y casas de valores, empresas aseguradoras y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, que tengas fondos disponibles e inversiones en el exterior.

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2015	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2016	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2017
			(US Dólares)		
Activo por impuesto diferido:					
Provisión para cuentas dudosas	1,593	-	1,593	-	1,593
	1,593	-	1,593	-	1,593

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la tasa efectiva de impuesto fue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	16,556	(81,317)
Impuesto a la renta corriente	10,148	17,305
Tasa efectiva de impuesto	61.29%	-

11. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consiste de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Jubilación patronal - beneficios post empleo	**44,565**	41,321
Bonificación por desahucio – beneficios por terminación	**8,595**	8,520
	53,160	49,841

Jubilación Patronal – Beneficio Post Empleo

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Saldo al principio del año	**41,321**	39,194
Costo laboral por servicios laborales	**3,459**	5,275
Costo financiero	**2,989**	32
Ganancias (pérdidas) actuariales	**(1,809)**	(2,700)
Beneficios pagados	**(1,395)**	(480)
Saldo al fin del año	**44,565**	41,321

Bonificación por Desahucio – Beneficio por Terminación

El movimiento en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fue como sigue:

	2017	2016
		(US Dólares)
Saldo al principio del año	**8,520**	7,092
Costo laboral por servicios laborales	**946**	1,700
Costo financiero	**622**	442
Ganancias (pérdidas) actuariales	**(480)**	1,134
Beneficios pagados	**(1,013)**	(1,848)
Saldo al fin del año	**8,595**	8,520

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente.

11. Obligación por Beneficios Definidos *(continuación)*

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos fueron los siguientes:

	2017	2016
		(US Dólares)
Costo laboral por servicios actuariales	**4,405**	6,975
Costo financiero	**3,611**	474
	8,016	7,449

12. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponden a financiamiento con proveedores locales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

12. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

b) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

13. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el capital pagado consiste de 150.000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00.

14. Gastos Administrativos y de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Asesoría de sociedades	**78,818**	107,648
Comisiones a vendedores	**42,363**	81,519
Asistencia técnica	**55,372**	89,248
Sueldos y bonificaciones	**89,025**	62,589
Beneficios sociales y movilización	**38,954**	55,425
Arriendos	**30,234**	42,460
Indemnizaciones laborales	**4,500**	26,296
IVA gasto	**21,612**	25,534
Transporte de mercadería	**13,593**	15,950
Baja de inventarios	**2,541**	15,476
Publicidad ferias y seminarios	**7,195**	4,101
Jubilación Patronal y Desahucio	**8,200**	7,382
Depreciaciones	**11,108**	12,011
Suministros y materiales	**4,621**	6,557
Gastos de gestión	**8,280**	20,377
Seguros	**3,906**	646
Provisión para cuentas dudosas	**14,018**	61,140
Participación de trabajadores	**2,922**	-
Otros	**105,342**	101,799
	542,604	736,158

15. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (15 de Febrero del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.